

Área de Formación Docente y Producción Educativa

Fundamentos

La FCE ha sido pionera en la creación de áreas de apoyo al mejoramiento de la enseñanza y la innovación. En primera instancia inicia sus actividades la Unidad Pedagógica, creada por Ordenanza 305/86, cuya función es proveer apoyo especializado consistente en dictado de cursos y seminarios sobre cuestiones pedagógicas y brindar asesoramiento sobre toda otra cuestión vinculada a la labor docente de la Facultad. Más adelante, en el año 1994, por Ordenanza 365/94, se formaliza la creación del Departamento de Educación a Distancia, el cual tiene como función incorporar el desarrollo y aplicación de métodos y programas y/o técnicas de enseñanza bajo esta modalidad.

Estos dos ámbitos han ido variando sus actividades en función de las demandas docentes, así como también, a partir de nuevas iniciativas institucionales o cambios curriculares en los planes de estudio de las carreras que se desarrollan en el ámbito de la Facultad.

La creciente complejidad de la Educación Universitaria en general, sumado a la diversidad de problemáticas derivadas de la masividad, las transformaciones profundas originadas por las diversas tecnologías que impactan en los modos de producir y acceder al conocimiento, las nuevas modalidades de vinculación social, las demandas de los nuevos diseños curriculares y la necesidad de formación pedagógica continua en los docentes, son sólo algunas cuestiones que plantean la necesidad de redefinir las estructuras institucionales y las estrategias a través de las cuales la Facultad va a responder a este nuevo contexto.

En tal sentido se propone integrar las áreas existentes en una estructura organizativa que permita fortalecer las intervenciones de asesoramiento, capacitación y producción, tanto para la modalidad presencial como para la distancia, en pos de garantizar la mejora continua.

Promover la innovación en el ámbito de la FCE se transforma en un mecanismo que posibilita la mejora continua, la formación docente y la producción de metodologías y materiales de enseñanza que den una respuesta adecuada a la masificación y su consecuente diversificación de estudiantes y a las constantes transformaciones de los campos de conocimientos. La innovación se orienta a solucionar problemas y a enfrentar nuevos desafíos para adecuar la enseñanza en el ámbito universitario al contexto cultural y político de nuestro tiempo. Por otro lado, la creación de nuevos entornos de enseñanza – aprendizaje, permite concretar el concepto de innovación educativa en relación a la incorporación de cambios en los modelos de comunicación educativa. Es decir, la política educativa al fomentar nuevas formas de enseñar, aprender y comunicar a través de las TIC configura una noción de innovación educativa muy vinculada a las nuevas formas de comunicación educativa y a los nuevos espacios de interacción (De Pablos, Colás y González, 2010).

Se propone entonces conformar un área de apoyo y de prestación de servicios educativos hacia el interior de la Facultad. Los destinatarios principales serán los profesores y su eje será la actividad de docencia de grado, si bien se podrán extender las prestaciones hacia el posgrado y propuestas de extensión que lleve adelante la Facultad.

Se trabajará en promover la integración de este espacio a la dinámica institucional, de tal manera que los profesores puedan acercarse a partir de demandas específicas en busca de asesoramiento y ayuda en la generación de acciones nuevas.

A la vez se espera articular con otras dependencias institucionales, en particular Biblioteca, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Gabinete Psicosocial para generar acciones conjuntas que puedan extender el impacto de ciertas actividades al conjunto de estudiantes. También se necesitará del apoyo del Área de Relaciones Institucionales para dar difusión a las actividades que se lleven adelante.

La Facultad ha sido pionera en el contexto de la Universidad en generar innovaciones que impliquen cambios en sus prácticas de enseñanza, por tanto el desafío es continuar con ese legado, recuperando su perfil innovador, a partir de un proyecto institucional que apoye las acciones que tiendan a brindar mayor calidad pedagógica en las propuestas de las modalidades presencial y a distancia.

Objetivos

Con la intención de trabajar hacia el mejoramiento de las prácticas docentes, sus objetivos serán:

- 1) Contribuir con la implementación de los planes de estudio vigentes, a través de acciones que posibiliten la gestión pedagógica y los cambios que los diseños curriculares proponen.
- 2) Promover la formación de los profesores, auxiliares y adscriptos de la Facultad organizando un conjunto de actividades formativas, de carácter diverso y relacionado con la actividad docente que éstos desarrollan.
- 3) Impulsar actividades de innovación, mejora y apoyo a la docencia, tanto para la modalidad presencial como a distancia.
- 4) Fortalecer el desarrollo de la modalidad a distancia en el ámbito de la Facultad, en sus propuestas de grado, posgrado y extensión.

FUNCIONES GENERALES

El Área tiene por funciones generales las de asesoramiento, formación e innovación para la enseñanza en las modalidades presencial y a distancia.

Estas funciones generales se desplegarán en funciones específicas en torno a la organización por proyectos

FUNCIONES ESPECÍFICAS

A. ASESORAMIENTO PEDAGGÓGICO EN PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO, PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y DESARROLLO Y EVALUACIÓN CURRICULAR

- 1) Acompañamiento en la revisión de programas y planificaciones docentes aconsejando en el tratamiento del contenido, elaboración de itinerarios y secuencias didácticas, apoyo en el diseño de actividades interactivas, de recursos de apoyo.
- 2) Revisión de las modalidades y estrategias de evaluación en las cátedras y acompañamiento en la elaboración de propuestas alternativas.
- 3) Participación en actividades de articulación curricular por Departamento, Ciclo o Nivel, y Áreas curriculares.
- 4) Recepar y viabilizar demandas específicas de los docentes para generar acciones vinculadas a la enseñanza.

B. INNOVACIONES PARA LA ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS EN MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA, PARA EL GRADO, POSGRADO Y EXTENSIÓN

1) Planificación, diseño y producción

- Elaboración de proyectos innovadores para el grado, posgrado y extensión, con otros actores institucionales, aportando en el análisis de demandas/necesidades; definiciones curriculares; opciones organizacionales; valoración de necesidades tecnológicas para su implementación y desarrollo; cumplimiento de normativas de la UNC y nacionales en educación a distancia, etc.
- Diseño de aulas virtuales como ambientes para la enseñanza y el aprendizaje en el grado, posgrado y extensión, sostenidas en la opción tecnológica que la FCE decida en articulación con las opciones tecnológicas de la UNC manteniendo la identidad institucional y la especificidad de cada propuesta.
- Producir recomendaciones pedagógicas, comunicacionales y tecnológicas para el uso y aprovechamiento intensivo de las posibilidades que brinda la hipertextualidad, los ambientes virtuales, las redes sociales y toda otra forma de comunicación que pueda articularse con propuestas de enseñanza, y de las condiciones mínimas de calidad requeridas para el trabajo en estos ambientes

- Diseño y producción de materiales multimediales para la enseñanza, la formación docente y la capacitación en general.

2) Asesoramiento y acompañamiento a docentes en el desarrollo y selección de recursos en diversos soportes

- Acompañamiento a los docentes en el diseño pedagógico y comunicacional de contenidos de enseñanza para su uso en diversos soportes (virtual y otros) y para la producción autónoma de recursos/herramientas tecnológicas para su incorporación en marcos interactivos virtuales
- Asesoramiento pedagógico en la elección de producciones multimediales disponibles en Internet u otros de valor que deban digitalizarse para su articulación en proyectos específicos
- Acompañamiento pedagógico, comunicacional y tecnológico en procesos de implementación de innovaciones en educación a distancia y presencial (en el análisis de formas de interacción en la virtualidad; aprendizaje colaborativo; pruebas piloto y evaluación de nuevas posibilidades tecnológicas, etc.)

C. FORMACIÓN DOCENTE

- Desarrollo de cursos de formación (en distintos niveles) en contenidos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos vinculados con la enseñanza universitaria, desarrollados en modalidad presencial y a distancia.
- Producción e implementación de un Plan de Iniciación a la Docencia tendiente a la formación sistemática de adscriptos, que priorice las necesidades y particularidades de la Facultad.
- Organización, promoción y difusión de eventos de formación a los fines de integrar a profesores de la Facultad a partir del intercambio de producciones, experiencias y reflexiones académicas.
- Generar un entorno virtual que posibilite la formación permanente, a través de diversos recursos, materiales y dispositivos.

D. SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

- Documentación pedagógica de experiencias innovadoras y socialización de sus resultados en diversas instancias (encuentros de cátedra para compartir y analizar esas experiencias, publicación virtual periódica, entre otros).
- Generar un entorno virtual del Área que de visibilidad interna y externa de las actividades que se desarrollan en la Facultad.

- Construcción de repositorios de materiales multimediales para su uso colaborativo en la virtualidad, en el marco de la promoción de un trabajo en red dentro de la Facultad y con otras Facultades de Ciencias Económicas.

E.SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN EVALUATIVA DE PROYECTOS

- Diseño e implementación de proyectos de evaluación de procesos y resultados de innovaciones, con la activa participación de todas las instancias institucionales intervinientes, y tendientes a la identificación de necesidades técnicas, tecnológicas, pedagógicas, organizacionales, comunicacionales o de otra naturaleza, para la adopción de medidas oportunas por las áreas pertinentes y la toma de decisiones fundadas a mediano y largo plazo.

F. VÍNCULO CON OTRAS UNIDADES ORGANIZACIONALES RELACIONADAS, DE LA FACULTAD Y DE LA UNIVERSIDAD

- Trabajo colaborativo y coordinado con el Centro de Computación y Tecnologías de la Información el que garantizará las condiciones para el funcionamiento y mantenimiento del sistema de aulas virtuales en base a acuerdos institucionales sobre la disponibilidad de servidores, condiciones de acceso, etc., y en acuerdo con las recomendaciones y lineamientos y políticas generales de la Universidad en la materia.
- Coordinación de acciones de formación docente con la Escuela del Profesorado.
- Articular acciones, en el caso que corresponda, con diversas áreas de la facultad: Biblioteca, Secretaría de Asuntos Estudiantiles- en especial el Gabinete Psicosocial - , y Área de Relaciones Institucionales.
- Coordinación con la unidad del Área Central del Rectorado para sostener institucionalmente la normativa vigente para propuestas en tecnología educativa, educación a distancia, derechos de autor, uso de repositorios, etc.
- Participación en convocatorias específicas desde el Rectorado sobre problemáticas vinculadas con el área (Planes de Estudio y desarrollo curricular, programas y proyectos vinculados con la enseñanza, presencial y a distancia).

ORGANIZACIÓN PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se participará en diferentes tareas vinculadas con la gestión de los proyectos que se planifiquen (formando parte de comisiones asesoras; colaborando en su seguimiento; en el acompañamiento a estudiantes y docentes; en la selección de docentes para su implementación, etc, según el caso).

La prioridad de desarrollo de los proyectos será establecida en el marco de las políticas académicas que trace la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad.